

## NOTAS PARA UNA SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA BÉTICA

### El debate ideológico en la Córdoba decimonónica

El valle del Guadalquivir fue, desde antiguo, camino de penetración cultural. Por él ascienden y, a veces, descienden, el pensamiento, la política y la economía. En este trajín ascendente y descendente, Córdoba actuó como lugar de encuentro y diálogo. Esa función que la geografía y la historia le asignaron configuró la historia local, incluso, en épocas de decadencia, como la que nuestro ensayo pretende estudiar: el siglo XIX<sup>1</sup>.

Rastrear el mundillo ideológico de la Córdoba decimonónica nos conduce inevitablemente a la institución que durante decenios se convirtió en hogar activo de ideas y debates: *La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Su origen se remonta al 1779, año en el que se funda la Real Sociedad Patriótica, con motivaciones predominantemente políticas, que pretende imitar y emular a la Sociedad Económica que funcionaba en Madrid. A comienzos de noviembre de 1810 se abre paso la idea de fundar, a partir de aquélla, una Academia de Bellas Letras, que, meses más tarde, a finales de febrero de 1811, amplía sus funciones y recibe el pomposo título arriba indicado.

La vida y avatares de la institución a lo largo del siglo XIX es desigual. A pesar de ello, pronto se convierte en el centro cultural más activo de la ciudad, agrupando a intelectuales locales, políticos y artistas. Estudiar, pues, la sociología cultural del Valle del Guadalquivir nos pone ante una institución que, dentro de las limitaciones de la época, no puede ser ignorada. Tanto más cuanto que en la efervescencia ideológica de la España decimonónica, la Academia Cordobesa se convirtió, como veremos en las presentes notas, en caja de resonancia de las ideas políticas, filosóficas y sociales que a lo largo de la centuria se abren paso en la sociedad española<sup>2</sup>.

1 Además de las conocidas obras de P. Jobit, J. López Morillas, M. D. Gómez Molleda y E. Terrón, etc., son útiles por su interés local en relación a nuestro ensayo: J. Aranda Doncel, *La educación en Córdoba durante el trienio liberal (1820-23)* I.N.B. Luis de Góngora, *Anales* (Córdoba 1973); L. Ramírez de las Casas, *Anales de la ciudad de Córdoba* (Córdoba 1948); T. Ramírez de Arellano, *Documentos inéditos y curiosos para la historia de Córdoba* (Córdoba 1884); A. Jaén, *Historia de Córdoba* (Madrid 1935).

2 Cf. los inéditos conservados en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba: *Actas de las sesiones celebradas por la Real Academia; Memorias de la Real Academia...* (XV tomos manuscritos donde aparecen recogidas las memorias presentadas por los miembros de la Academia durante el s. XIX); *Manuscritos inéditos* conservados en la Real Academia y no incluidos en las *Memorias*.

La Academia actúa de termómetro que permite medir la temperatura cultural de la ciudad. El contexto inmediato no se asemeja en nada al de la vieja y brillante capital del califato. La Córdoba decimonónica reproduce, más bien, la estructura del poblachón andaluz, en el que predomina, al menos cuantitativamente, el latifundista agrario y el clero tradicional. Ambos, no muy sobrados de ciencia y cultura, sobresalen entre una población abundante, en buena parte integrada por jornaleros agrícolas, por artesanos vidadores y por mendicantes. Todo ello adobado por tradiciones religiosas, plagadas de superstición y folklore, y por fiestas populares en las que el flamenco y el toro se convertían en protagonistas. Aquí se movían como pez en el agua el señorío del cortijo, los siempre presentes tipos populares o las morenas insinuantes, que décadas más tarde inmortalizaría Julio Romero de Torres. En este contexto, fundamentalmente tradicional, emergencia, sin embargo, una incipiente burguesía formada por profesionales burócratas o industriales, grupo social permeable al progresismo del liberalismo político y a ideas ilustradas procedentes ya del sur, Sevilla y Cádiz, ya de la capital del Reino.

Reseñar qué temas fueron objeto de debate en la Academia y qué posiciones doctrinales mantuvieron sus miembros sobrepasa la intención de estas notas. Existe abundante material, que debería ser objeto de una disertación doctoral. Nuestra intención es modesta: presentar una panorámica de lo que podríamos denominar *sociología del pensamiento cordobés* durante el s. XIX, y ello visto a través de la actividad de la Academia.

Una clasificación tópica de los temas nos permitiría catalogar éstos en las siguientes áreas: a) cuestiones sociológicas; b) cuestiones políticas; c) cuestiones pedagógicas; d) cuestiones histórico-filosóficas; e) cuestiones científico-naturales y f) temas varios. Tal temática refleja la curiosidad, preocupaciones y formación de los miembros de la Academia. Los autores que se citan y los temas de que se habla muestran un colectivo hipotecado a la tradición hispana, pero sensible a ideas procedentes de la vecina Francia. Revistas o publicaciones que se citan nos permiten comprobar cuáles son las fuentes de inspiración del autor, que en un determinado momento actúa.

Podríamos decir que, desde el punto de vista de la historia del pensamiento, nos encontramos con una cultura local, interesante pero pobre. Ni la brillante cultura germánica, de Kant o Nietzsche, ni las aportaciones del tradicionalismo o neoescolasticismo francés ni la ciencia inglesa de Newton o Darwin se encuentran asimiladas. Ello, no obstante, los trabajos de los Académicos constituyen un encomiable esfuerzo para revitalizar culturalmente una sociedad anquilosada que, a través de hombres como ellos, se abre trabajosamente camino —aún habrá de vivir crisis profundas— hacia una modernización y europeización inevitables. Pero ello acontecería casi un siglo más tarde.

## 1. CUESTIONES SOCIALES

Más que de problemática social, en el sentido actual del término, podría decirse que por lo que en diferentes épocas la Academia se muestra interesada es por cuestiones de filosofía social. A este propósito, la sociedad, conforme a preferencias románticas, es vista como un organismo que crece y evoluciona a la manera del cuerpo humano, conforme a necesidades y ambiente. Como institución se desarrolla bajo impulso de las necesidades colectivas que paulatinamente van apareciendo y siendo satisfechas<sup>3</sup>.

Respecto a la polémica cuestión de si el hombre es ser social por naturaleza, el ponente de turno se adscribe a la vieja tesis escolástica, distanciándose de las posiciones rousseauianas. El hombre, en efecto, es un ser social, ya que necesita de la sociedad para poder realizarse como hombre. La indigencia del ser humano y su necesidad de apoyo social aparece ya en su nacimiento y crecimiento. Tanto en su desarrollo biológico como en su formación cultural depende de quien le rodea: familia y sociedad.

En cuanto a la cuestión del origen de la autoridad y del derecho, los académicos cordobeses conducen sus debates a la sombra de racionalistas ingleses como Hobbes o de ilustrados galos, como Montesquieu. A este propósito se dice: «el creciente desarrollo de la sociedad hizo que el derecho existente en el hombre como principio abstracto, se tradujera en reglas que normalizaran la vida social, que la facilitaran e hicieran posible la armonía de los individuos entre sí para conseguir el objetivo de aquélla; el derecho, en fin, se percibe en la variedad de su conjunto, de sentimiento íntimo, de normas más o menos numerosas según las necesidades reclaman»<sup>4</sup>. Otro de los académicos defendiendo frente a Montesquieu y aproximándose a Hobbes, que el ajuntamiento de los hombres en sociedad lleva aparejado la aceptación de una ley y de una autoridad para poder funcionar: «siendo la sociabilidad una condición o más bien una propiedad del hombre, la sociedad, en cumplimiento de esa ley, fijó la paz, quebrantó el abuso de la fuerza y de la desigualdad»<sup>5</sup>.

Sólo el hombre puede ser sujeto del derecho. La razón es porque sólo él es libre y responsable. Su conducta genera derechos y obligaciones, relacionados con los fines últimos de la vida.

La sociedad, en fin, no ha de ser concebida como algo estático, sino, conforme al principio evolucionista que triunfa a lo largo del siglo XIX, es un organismo cambiante de acuerdo a épocas y circunstancias. Tal evolución se lleva a efecto según una legalidad que necesariamente se cumple. Ello parece implicar, para uno de los ponentes de las sesiones de la Academia, que el desarrollo social se lleva a cabo de modo determinista<sup>6</sup>.

3 Cf. M. M.<sup>a</sup> Castiñeira, 'Relaciones entre la Iglesia y el Estado', en MA (= *Memorias de la Academia*) XIV (febrero de 1978).

4 R. de Lara y Pineda, 'El derecho', en MA, XII, p. 58 (octubre de 1874).

5 *Ibid.*, p. 59.

6 E. Mac Castelló, 'Estudios sociales', en MA, XIII (noviembre de 1976).

## 2. CUESTIONES POLITICAS

En contraste con otros centros locales de formación y cultura, tal el Seminario de San Pelagio, donde la orientación intelectual poseyó un marcado carácter religioso<sup>7</sup>, la Real Academia Cordobesa se entendió a sí misma como «centro laico de cultura»<sup>8</sup>. Ello permitió que bajo su techo se cobijaran intelectuales de diferente signo tanto político como ideológico. Tal hecho posibilitó un mayor intercambio de ideas y no pocos acalorados debates.

Por lo que atañe a las posiciones políticas y a las ideas que las sustentaban pueden diferenciarse dos tendencias, que reproducen la dualidad tradicionalismo conservador-progresismo liberal, vigente en la España decimonónica.

Para los primeros, todo cambio resulta condenable. Así D. E. Mac Castelló, refiriéndose a la Internacional Socialista en conferencia pronunciada en el mes de noviembre de 1876, califica de disolventes las doctrinas sobre las que se sustenta: «Nacida de la revolución doctrinal hecha en las masas, por el filosofismo y alimentada con su savia, obrando en la forma que lo hace, justifica su procedencia, es lógica y está dentro de los principios que han sostenido y sostiene esas agrupaciones de hombres ambiciosos e inquietos, tan ligados en el orden moral, con sus doctrinas disolventes»<sup>9</sup>.

Tampoco son del agrado del tradicionalismo conservador los aires democráticos que comienzan a soplar por España. A la democracia se atribuyen males como su contribución a la ruina del sistema social vigente. Entre los resultados que la democracia trae consigo se enumeran la miseria y la ruina económica. La unión del proletariado auspiciada en el slogan: «¡proletarios de todo el mundo, uníos!», es germen de desintegración político-social. Frente a este proletariado, en trance de protagonizar revoluciones, hay que denunciar la indolencia y el pasotismo de las clases más adineradas, quienes, inconscientes de lo que se les echa encima, prefieren la somnolencia al compromiso, cavando así la propia tumba.

Frente al tradicionalismo conservador, el progresismo liberal hace gala de ideas ilustradas y de mayor sensibilidad para el progreso y la justicia sociales. He aquí algunas de sus doctrinas:

1) La siempre candente cuestión de las relaciones Iglesia-Estado ha de ser resuelta mediante el principio de la separación y del respeto mutuo. Dejando siempre en claro que es al Estado a quien corresponde salvaguardar y posibilitar la vida de las instituciones que dentro de él existen<sup>10</sup>.

7 Entre quienes cursaron estudios en el Seminario de S. Pelagio se cuenta nada menos que a Julián Sanz del Río. Cf. M. Castillejo Gorraiz, *El fundador del Krausismo español. Etapa andaluza* (Córdoba 1980).

8 A. Jaén, op. cit., p. 258.

9 E. Mac Castelló, op. cit., p. 223.

10 A. M.<sup>a</sup> Castiñeira, art. cit., en MA, XIX (febrero de 1978).

2) La tiranía o dictadura nunca es legítima y frente a ella está justificada la revolución. Cuando una sociedad cae bajo la bota de un tirano y éste conculca los derechos más elementales, «la revolución se convierte en inevitable»<sup>11</sup> para recuperar la libertad y la ley.

3) El Estado aparece descrito como el sistema de derecho con que una sociedad se organiza. El Estado responde, según grado de cultura social y progreso técnico y humano, al estadio de desarrollo de un pueblo y al de la evolución del mundo.

4) A la hora de relacionar el individuo y la sociedad, las preferencias caen del lado del individuo. La existencia personal no puede ser absorbida ni diluida en colectivismo social, que anule las virtualidades del desarrollo de cada individuo.

5) En cuanto a la forma del Estado, o monarquía o república, existen voces, a favor de la república, juzgando la solución monárquica como inviable y aquejada de múltiples vicios.

### 3. PROBLEMAS PEDAGOGICOS

Durante una época de nuestra reciente historia en la que surgen iniciativas señeras de renovación pedagógica —tal la Institución Libre de Enseñanza— y que de Córdoba proceden personalidades tan relevantes en este terreno como P. Alcántara García o J. Castillejo, no es de extrañar que en la Real Academia se escucharan ideas renovadoras también en este sector.

Las ideas krausistas y sus aplicaciones prácticas en pedagogía no eran desconocidas a los académicos del tercer cuarto de siglo<sup>12</sup>. Se conserva, incluso, una no despreciable correspondencia inédita habida entre Francisco Giner de los Ríos y algunos de los miembros de esta Academia cordobesa.

Los temas pedagógicos que se debaten en la Academia no son excesivos pero sí significativos. En ellos resuenan los ecos de la difícil situación por la que atraviesa España.

Preocupa, entre otros, el problema filosófico de los fines de la educación. Es cuestión que parece prejuzgar muchas de las posiciones que después puedan adoptarse sobre problemas educativos concretos. Una respuesta a la cuestión de los fines de la educación solamente es viable desde determinados presupuestos ideológicos. Las creencias, las diferentes concepciones de la vida y del hombre, incluso, el talante de una determinada cultura, condicionan cualquier posible respuesta a aquella pregunta.

Están, por supuesto, muy presentes ideas inspiradas en la tradición filosófica española, es decir, neoescolástica. Educar es, en este caso, ge-

11 A. Moreno González 'De las revoluciones políticas en el estado de los pueblos', en MA, III (febrero de 1843).

12 Cf. la contribución de R. de Lara y Pineda, art. cit., en MA, XII (octubre de 1874).

nerar hábitos en el educando, en orden a que se convierta en ciudadano promotor del orden y del bienestar social. La educación se convierte, en tal hipótesis, en quehacer moralizador, destinado a erradicar inclinaciones desviadas y a generar costumbres honorables. Valores inalienables de la sociedad tradicional, tales la autoridad paterna en la vida familiar, el respeto a las instituciones vigentes, la sumisión a las leyes o la contribución a la paz social, son elementos que la educación debe promover. Una educación, por otra parte, cuyo principal promotor y mantenedor es el Estado.

#### 4. RECEPCION DE LA TRADICION FILOSOFICA

Existe una abundante temática referente a pensamiento y pensadores, sobre todo franceses e ingleses, que muestran en qué medida ideas ilustradas del siglo anterior habían adquirido paulatinamente carta de ciudadanía entre la burguesía española. Recepción de ideas efectuada con harta frecuencia a contracorriente de usos y costumbres cuando no de recelos trasnochados.

Aparecen insistentemente, citados en ponencias y debates, los nombres de pensadores del racionalismo y de la Ilustración. En mayor medida franceses y clásicos del empirismo sajón, como Locke o Hume. Las exposiciones que de los mismos se hacen reflejan un conocimiento estándar de sus opiniones, conocidas las más de las veces de segunda mano. Se les comenta y se les critica. Es a este propósito ejemplo normativo la crítica que uno de los ponentes de la Academia realiza de la negación del yo profesada por el empirismo sajón: «frente a la negación del yo, afirma D. Miguel Riera, las numerosas y variadas impresiones que recibe el yo de los otros seres, nos convencen de la unidad de éste. El yo no sólo siente y quiere, sino que tiene conciencia de ello, al ser sensible recibe las impresiones del mundo exterior; porque es activo manda y dirige a los órganos de los sentidos; porque es inteligente se reconoce a sí mismo como propio y único»<sup>13</sup>.

Bajo el probable influjo de los núcleos intelectuales sevillanos, en donde a través de médicos como D. M. Zapata o del científico M. Jiménez Melero, habían penetrado ya en el siglo anterior abundantes ideas procedentes del sensualismo y materialismo franceses, se comentan y debaten también en la Academia cordobesa las doctrinas de una serie de autores, segundones más bien, del país vecino. La irradiación del XVIII galo nos llega no sólo, pues, a nivel político sino también ideológico. Críticas al sensualismo de Condillac y referencias a las ideas de P. Cabanis, C. F. de Chasseboeur, F. Broussais, F. J. Gall, Destutt de Tracy... forman parte de los debates. La cercanía cronológica entre algunas publicaciones de aquellos autores y la referencia a las mismas por parte de ponentes en la Academia cordobesa nos pone de manifiesto no sólo la curiosidad

13 M. Riera, 'Las principales revoluciones que ha sufrido la filosofía desde que comenzaron en la Grecia las sectas o escuelas, hasta el siglo actual', en MA, IV (febrero de 1834) pp. 146.

de sus miembros sino también la pretensión de estar actualizados en cuanto a corrientes en boga<sup>14</sup>.

De la tertulia filosófica no podían estar ausentes autores clásicos del racionalismo como Descartes y Spinoza. La confianza de los cordobeses en la razón es, sin embargo, menor que la de los clásicos del racionalismo. Un repaso a la historia de la filosofía nos muestra los múltiples errores y desvarios de una razón pagada de sí misma.

Como postulado central del racionalismo se aduce un pasaje de Spinoza: «La razón sola debería ser la árbitro y la maestra en todos los puntos de la moral y del dogma, y que en dejarse guiar por ella solamente, consistiría la suma sabiduría y la suprema felicidad del hombre»<sup>15</sup>. Tal postulado sería válido para una razón limitada al propio campo de competencias, pero no para una razón que pretenda entender en asuntos y efectuar incursiones en sectores que trascienden sus posibilidades. En este caso, lo que ha sucedido en Europa es que «la muchedumbre de eruditos y semisabios se atolondró de una forma pedante y arbitraria y se repartió por doquier un intento de quitar todo freno a la razón en defensa de la libertad de pensar, pero se cometieron muchos errores y la razón se desbordó»<sup>16</sup>.

El sustrato materialista de buena parte de los «médicos filósofos» no pasa desapercibido al grupo cordobés. Sus posiciones al respecto son críticas. Una reducción de la vida humana a mero componente material dejaría muchas cosas sin explicar: ¿puede el hombre ser interpretado únicamente en términos de órganos y funciones? ¿Si es sólo materia, cómo explicar deseos y necesidades y, sobre todo, ideas concernientes al honor, a la justicia, etc.?<sup>17</sup>. El mismo empirismo sajón, a través de sus representantes más conspicuos, Locke y Hume, muestra lagunas importantes a la hora de interpretar fenómenos psicológicos o comportamientos naturales. Un mecanismo a ultranza no parece dar cuenta adecuada de una realidad, que exige una suprema causa inteligente que la cree y regule<sup>18</sup>.

El materialismo, por otra parte, resulta inviable para solventar problemas concernientes a temas tan humanos como la estética, la poesía o la política. Una reducción de la vida social a utilidad material desemboca en arbitrariedades de poder, dictadas por la ambición: «prefiere la libertad cuando con ella goza más a sus anchas de las cosas sensibles, pero se acomoda muy bien con el despotismo cuando este régimen le produce más bienes materiales; lo esencial a sus ojos es el bien tal como ella lo entiende, lo demás no le importa nada»<sup>19</sup>.

14 Ibid., pp. 87-96.

15 Ibid., p. 97.

16 Ibid., p. 98.

17 B. Belmonte, 'La fuerza vital', en MA, XI (febrero de 1872).

18 P. de Pablos Míguez, 'Estudios psicológicos del Instituto', en MA, XI (septiembre de 1871).

19 M. Riera, art. cit., p. 96.

## 5. CUESTIONES CIENTIFICO-NATURALES

A pesar del retraso de la sociedad española en la aceptación y asimilación de la revolución científica moderna, los académicos cordobeses poseen una estimable información sobre problemas que conciernen ya al método científico, ya a la evolución de la naturaleza e, incluso, al puesto de la matemática en el consorcio de la racionalidad científica.

La cuestión del método científico se reitera en trabajos y discusiones. El positivismo es objeto de debate también, analizándose sus implicaciones para las ciencias humanas. Preocupa la escasa científicidad de las disciplinas no naturales que contrasta con la madurez metodológica y los brillantes resultados a que han llegado, por el contrario, las ciencias.

Sobre la matemática se barajan ideas que, de alguna forma, anticipan tesis, que alcanzarán difusión durante nuestro siglo. El conocimiento matemático posee carácter hipotético. Es saber que se construye sobre relaciones, de modo que todo aserto está en función de una premisa anterior. Dado que los razonamientos matemáticos aterrizan inevitablemente en axiomas y postulados, en última instancia, indemostrables, el saber que la matemática genera es hipotético: «sin los axiomas y los postulados, sería imposible demostrar sólidamente ningún teorema, imposible deducir ningún corolario, e imposible también hallar fundamentos para los procedimientos prácticos enunciados por los problemas»<sup>20</sup>. Se trata, pues, de deducciones abstractas, construídas sobre enunciados postulatorios.

Sobre el funcionamiento del cosmos se exponen ideas que muestran resabios mecanicistas y aún deterministas: «El universo, en su eterno movimiento, navega sin cesar impedido por potentes fuerzas y regido por leyes inmutables... Los mundos navegan obedeciendo a leyes que, en la inmensidad, se les dictó, para que su *existencia* (la del mundo) fuera posible... Fuerzas y leyes reaccionarán y dirigiendo esas nebulosas de materia cósmica, dan una armonía majestuosa o inmortal»<sup>21</sup>.

El evolucionismo darwinista encuentra tempranamente eco entre los doctos cordobeses. La teoría de la evolución no encuentra, en general, adversarios, aunque, quienes la exponen, procuran conciliar las tesis evolucionistas con las creencias cristianas sobre el origen del mundo. La cuestión es tratada, incluso, en la prensa local. D. F. de Borja Pavón se hace la siguiente pregunta en el diario «Córdoba»: «¿Qué origen ha tenido el mundo? ¿En qué época, en fin, el hombre, su único y universal dueño y señor, llegó a aparecer sobre la tierra?». Y, después de un recorrido, en el que se aspira a conciliar los datos de la geología con la fe, responde: «¿No debemos concluir que la aparición de los seres sobre la tierra se ha verificado con una admirable gradación desde lo más sencillo a lo más perfecto?»<sup>22</sup>. Y con un talante conciliador, un tanto ingenuo, homologa los días del relato de la creación a las grandes etapas que marcan la evolución de los vivientes.

20 J. Rey Heredia, 'Sobre la matemática', en MA, IV (febrero de 1844).

21 C. Cani, *Influencia en la medicina en las pasiones*, Ms. inédito, 1881, p. 3.

22 F. de Borja Pavón, en *Diario de Córdoba* (24 sept. de 1858).



Entre los temas que mayor acaloramiento produjo en los debates de los académicos destaca la cuestión de la eternidad de la materia. Una conferencia pronunciada en la Academia por D. Ventura de los Reyes Corradi ocasiona la polémica<sup>23</sup>. Las ideas del conferenciante chocaron con una mentalidad, predominantemente rural y de creencias arraigadas. Con ciertos resabios panteístas, el ponente defendió el origen, a partir de lo increado, de la materia y del espíritu. A la raíz de ambas se encontraría un ser primordial. Posteriormente el hombre las distinguió en un dualismo, que prevaleció en el pensamiento occidental. Materia y espíritu, sin embargo, son manifestaciones del Ser y son tan eternas como el Ser mismo. Spinoza y, ante todo, Krause, hubieran asentido a tales afirmaciones.

La razón de que la materia carezca de principio se explica con una modificación del concepto vulgar de la misma, diferenciándola de lo corpóreo. Los cuerpos son manifestaciones o efectos de la misma. Los cuerpos no aparecen al mismo tiempo, sino que unos se encuentran formados y otros en proceso de formación e, incluso, de desintegración. Todo ello es manifestación de un proceso cósmico constante en el que lo finito dejaría paso a lo infinito. La materia descorporeizada es coeterna con Dios y Dios es acción eterna, «energía» autocreadora. La creación sería la forma histórica en la que la fuerza creadora de la materia se manifiesta.

## 6. CUESTIONES VARIAS

Un colectivo de eruditos, cuyos miembros son de diferente profesión, procedencia e intereses, no puede por menos de mostrar curiosidad por los más variados temas. Este es el caso de los académicos cordobeses, cuya curiosidad se extiende a temas estéticos y literarios y, entre los próximos a la filosofía, a problemas de antropología, sociología y religión.

Entre los primeros, el hombre, como objeto de reflexión no podía faltar. De acuerdo con la tradición escolar, el hombre es definido como un compuesto de alma y cuerpo. Se acentúa, sin embargo, su constitución unitaria más que dual. Materia y espíritu forman una unidad esencial e indivisible. Entre lo físico y lo psíquico existe una mutua interacción e interdependencia, de modo que las alteraciones físicas pueden producir consecuencias en la psique y viceversa.

Pero el hombre es, ante todo, un misterio. Es, en ciertos aspectos, inferior a los brutos y, en otros, muy superior: actúa según ideas e ideales, fluctúa en la duda, posee instintos, pero éstos aparecen subordinados a la inteligencia. En su infancia muestra enormes carencias e indigencias y precisa, por ello, de ayudas. Se adapta al medio con dificultades y posee una inteligencia cuyas virtualidades ha de desarrollar. Su inteligencia no nace sino que se hace, mediante una correcta educación y pedagogía<sup>24</sup>.

23 V. Reyes Corradi, 'Eternidad de la materia', en MA, XIII (mayo de 1877).

24 Cf. J. José de las Heras, *Los estudios físicos contribuyen sobre manera a mejorar las costumbres*, Ms. inédito, mayo, 1814; P. de Pablos Miguez, art. cit., en MA, XI (septiembre, 1871).

Dos temas que no podían faltar en la reflexión de los académicos fueron los problemas concernientes a la religión<sup>25</sup> y los referentes a la moralidad y buenas costumbres. Los debates sobre el primero muestran un colectivo muy apegado a las creencias tradicionales y a una apologética muy en consonancia con un entorno local agrario y tradicional. Afirmaciones similares podrían hacerse por lo que afecta a las cuestiones morales. Destaca, entre éstas, el interés por la doctrina sobre las pasiones, de las que se afirma que no son buenas ni malas, sino algo que forma parte del hombre integral. Su maldad coincide con el momento en que se desarrollan en oposición a la recta razón.

Interesante reseñar, en fin, como tema sociológico, es el problema de la mujer. En un contexto social como la Córdoba decimonónica en donde pervivían aún restos de usos y costumbres árabes, donde el servicio doméstico convertía la mujer en mano de obra barata y donde las relaciones hombre-mujer se mantenían dentro de un acentuado machismo, es aleccionador comprobar cómo los eruditos de la Academia se preocupan por el tema, abogando en pro de una emancipación de la mujer respecto a la vejación histórica que padece. Ello, por supuesto, sin olvidar las diferencias tanto fisiológicas como psicológicas que la separan del varón así como los diferentes roles que están llamados a desempeñar en la sociedad.

#### A MODO DE CONCLUSION

Durante el siglo XIX, mientras la vida científica en las universidades españolas languidece, las Reales Academias fundadas profusamente en las capitales de provincia, se transforman en hogares activos de recepción y debate de ideas. Se convierten estas instituciones, con ello, en importantes focos de promoción ideológica, con una característica dominante: mayor apertura y comprensión hacia las ideas renovadoras, que otras instituciones tanto del Estado como de la Iglesia.

Un ejemplo de tal hecho lo tenemos en la actividad científica de la Real Academia de Córdoba durante el siglo XIX. La carencia de Universidad en la ciudad, la convirtió en el más activo lugar de debate de ideas de Córdoba. Es por ello por lo que han parecido oportunas las presentes notas sobre las actividades de la Real Academia cordobesa.

En lo que respecta a «antecedentes y bibliografía sobre el tema», apenas existen. Sobre bibliografía, algunas obras de carácter general, enumeradas en otro lugar, que servirán como introducción a un tema hasta el momento descuidado o inexplorado. Tan sólo se dispone de un boceto inédito de la historia de la Real Academia. Existe, sin embargo, numerosa documentación manuscrita inédita, con textos de ponencias y minutas de sesiones, así como abundante material disperso en boletines, actas y publicaciones locales de la época.

<sup>25</sup> Cf. R. Martel (Conde de Torres Cabrera), 'De la religión', en MA, X (Junio de 1860).

El tema, por su carácter de obra colectiva y por sus incidencias en la vida cultural y política no sólo local, sino regional, nos parece un filón importante para reconstruir la historia contemporánea del pensamiento español, reconstrucción a realizar no sólo mediante estudios monográficos dedicados a este o al otro autor sino también dedicados a aquellas instituciones que tuvieron un papel relevante en la vida cultural de la época. Este es el caso, pensamos, de la Real Academia de Córdoba.

M.ª A. FATIMA MARTIN SANCHEZ